

Las facturas electrónicas que emitan los proveedores a los Partidos Políticos y Asociaciones Civiles (Aspirantes y Candidatos Independientes), por la adquisición o uso o goce temporal de bienes o por la prestación de servicios, además de contener los requisitos señalados en el artículo 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación (CFF), deberán incorporar al comprobante el “Complemento INE” que publique el SAT en su Portal de Internet.

### ► Obtén el Complemento INE en el portal del SAT

- ▶ Ingrese a la dirección electrónica [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx) y realice los siguientes pasos:

1 En la pantalla principal presiona **A**  
Factura



2 Posteriormente, selecciona **¿Ya emites facturas?**



3 Elige la opción **Factura Electrónica (CDFI)**



4 Oprime **Complementos de Factura Electrónica** donde encuentras el **Complemento INE** para los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (facturas electrónicas).



El **Complemento INE** deberá incluirse en todos los comprobantes que se emitan a los Partidos Políticos y Asociaciones Civiles sin excepción de conformidad con el artículo 46 del Reglamento de Fiscalización.

Para mayor información, ingresa a las siguientes direcciones electrónicas [www.ine.mx](http://www.ine.mx) o [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)

► **Requisitos que debe contener el Complemento INE.**

► Al expedir Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), los proveedores de bienes y/o prestadores de servicios deben solicitar a los Partidos Políticos y Asociaciones Civiles (Aspirantes y Candidatos Independientes) los siguientes datos para incorporar en el **Complemento INE**:

Periodo Ordinario		Periodo Precampaña o Campaña	
* <b>TipoProceso</b>	Ordinario	* <b>TipoProceso</b>	Precampaña o Campaña
* <b>TipoComité</b>	Comité Ejecutivo Nacional o Comité Ejecutivo Estatal.	* <b>Ámbito</b>	Federal o Local.
<b>ClaveEntidad</b> (Sólo si el Comité es Ejecutivo Estatal)	** De las 32 entidades.	* <b>ClaveEntidad</b>	** De las 32 entidades.
<b>IdContabilidad</b>	** Es el identificador de contabilidad de los partidos políticos y consta de hasta 5 dígitos. Se obtiene del Sistema Integral de Fiscalización (SIF).	<b>IdContabilidad</b>	** Es el identificador de contabilidad de los aspirantes, precandidatos, candidatos y candidatos independientes y consta de hasta 6 dígitos. Se obtiene al darse de alta en el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos.

\* **Dato Obligatorio**  
\*\* **Puedes ingresar más de un IdContabilidad y/o ClaveEntidad**

► **Flujo del Complemento INE**

